

Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2025

Señores

Directores Seccionales de Aduanas

Directores Seccionales de Impuestos y Aduanas Nacionales con Operación Aduanera

Jefes de División de la Operación Aduanera del País

Jefes de División y de GIT de Carga

Asunto: Levantamiento de la Contingencia por indisponibilidad de los Sistemas Informáticos Electrónicos Aduaneros

Estimados:

El Director de Gestión de Innovación y Tecnología ha informado que los Servicios Informáticos Electrónicos Aduaneros están en pleno funcionamiento.

En ese sentido, se procede a levantar la contingencia generada el día de hoy 9 de agosto de 2025.

Agradezco se impartan las instrucciones pertinentes a sus colaboradores y se informe a los usuarios de sus jurisdicciones.

Atentamente,



Juan Carlos Rodríguez Valenzuela

Subdirector de Operación Aduanera (A)

Dirección de Gestión de Aduanas

Subdirección de Operación Aduanera

Av. Calle 26 No. 96J-66 Piso 5 Edificio Optimus

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN